

Fecha: Bogotá D.C, 04 de Octubre de 2017

Lugar: Sala de Juntas – Jose Neiza Hornero Piso 10

Asunto: Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

ASISTENTES			
Nº	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Plinio Enrique Bustamante Ortega	Asesor de Presidencia	Delegado de la presidente de la Agencia Nacional de Minería
2	Aura Isabel González Tiga	Vicepresidenta Administrativa y Financiera Coordinador Grupo Planeación (E)	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	Oscar Gonzalez Valencia	Gerente de Catastro Minero	Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera
4	Javier Octavio Garcia Granados	Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Vicepresidencia de Seguimiento y Control
5	Jorge Alirio Ortega Cerón	Experto Código 3 Grado 07	Delegado de Vicepresidencia de Promoción y Fomento
6	Jorge Guillermo Neira Bossa	Jefe Oficina de Tecnología e Información	Jefe de la Oficina de las Tecnología e Información
7	Elvira Reyes Rodriguez	Coordinadora del Grupo de Talento Humano	Coordinación del Grupo de Talento Humano
8	Adriana Giraldo Ramírez	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo – SISTEDA

1. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMITÉ DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017
2. HERRAMIENTA GEOGRÁFICA ArcGIS® de esri®
3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
4. PRESENTACIÓN IPv6
5. DELEGADOS DEFINICIÓN DATOS MAESTROS - PRIMARIOS ANM
6. APROBACIÓN DOCUMENTO PETIC
7. APROBACIÓN PORTAFOLIO Y CATÁLOGO DE SERVICIOS
8. APROBACIÓN POLÍTICAS
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

Siendo las 8:30 a.m. del 4 de octubre de 2017 se da inicio al Comité de SISTEDA, acto seguido, la doctora Aura Isabel González Tiga, Vicepresidente Administrativa y Financiera da apertura al Comité, verificando el quórum decisivo, con apoyo de la funcionaria del Grupo de Planeación Luz Ángela Fonseca, quien coteja la asistencia de los integrantes del Comité, se registra que la Coordinación de la Oficina de Participación Ciudadana se encuentra sin provisión de cargo a la fecha. Sin embargo hay quórum decisivo y se procede a desarrollar la agenda, con la lectura de orden del día a todos los integrantes e invitados

1. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMITÉ DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- **1.1 TAREA 1:**
- Presentar al comité de SISTEDA en la sesión del 04 de octubre de 2017, el plan de trabajo y el cronograma para la elaboración de la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupo de interés a cargo del Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

La Dra. Aura Isabel González Tiga, Vicepresidente Administrativa y Financiera, indica que sostuvo una reunión con el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, en la que se trató lo mencionado y le informan que no se presenta cronograma para la elaboración de la caracterización de usuarios en razón a que el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones presentó previamente dicho ejercicio al Grupo de Gobierno en Línea - GEL, sobre el particular el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo indica que existe una caracterización realizada en el 2014 y 2015, con este insumo los delegados del Grupo de Gobierno en Línea - GEL revisaron el documento y efectuaron observaciones respecto a lo que se encontraba pendiente por incluir, teniendo en cuenta la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados que hace parte de las herramientas para apoyar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de su decreto reglamentario (1081 de 2015) –Ley de transparencia y la estrategia GEL. La propuesta se presentó en la anterior sesión, en ella se incluía un listado de preguntas dirigidas a diferentes grupos de interés, tales como entes de control, universidades, sociedad civil. Estos grupos poblacionales deben estar debidamente documentados.

Así mismo, se informa que en la anterior sesión se mencionó que de los siete (7) pasos de la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados, este año se han llevado a cabo los siguientes cinco (5).

- Paso 1 Identificar los objetivos de la caracterización y su alcance
- Paso 2 Establecer un líder del ejercicio de caracterización
- Paso 3 Establecer variables y niveles de desagregación de la información
- Paso 4 Priorizar variables
- Paso 5 Identificación de mecanismos de recolección de información

Añade que se agregaron dos temas claves, ellos relacionados con procesos de innovación y datos abiertos.

La Dra. Aura Isabel González Tiga, Vicepresidente Administrativa y Financiera, manifiesta que la entrega de la caracterización de usuarios es posterior al comité anterior, frente a lo cual el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones señala que se encuentran actualizando la información y posteriormente se remitirá a la Oficina de Tecnología e Información. A lo anterior, el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo, indica que no tiene claro dicho entregable.

La Dra. Aura Isabel González Tiga solicita al Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo liderar el plan de trabajo y convocar a una mesa de trabajo junto con el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones, con el fin de aclarar los puntos del entregable, validar la información existente y verificar que se encuentra pendiente acorde con las guías.





- **1.2 TAREA 2:**
- Realizar comité con la participación de cada uno de los procesos para definir cuáles son los datos a publicar en la web y quien es el responsable de la información.

Se aclara que aunque la tarea no estaba para ser entregada en el comité del día de hoy, la metodología para llevar a cabo esta definición de datos e información se hará mediante mesas de trabajo con cada uno de los líderes de los procesos, en las que se permita establecer que información se tiene a cargo, en razón a que existen datos provenientes de la interacción de varios procesos. Interviene el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo, manifestando que éste tema se ampliará en el punto 3 de la agenda del día.

- **1.3. TAREA 3:**
- Enviar a los líderes de los procesos las recomendaciones de acuerdo con la evaluación de FURAG 2016 que realizó la Función pública, a cargo del Grupo de Planeación.

La funcionaria Luz Angela Fonseca, del Grupo de Planeación informa que en cumplimiento con la sugerencia del Dr. Plinio Enrique Bustamante Ortega, Asesor de Presidencia , se comunicó mediante correo electrónico a cada uno de los líderes de los procesos, las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública de acuerdo con los componentes evaluados. A su vez solicitó la validación de lo que se encuentra pendiente por implementar y de lo evaluado que presenta oportunidad de mejora. Añade que las recomendaciones en su mayoría se han cumplido, sin embargo sugiere avanzar en lo que falta por implementar.

- **1.4. TAREA 4**
- Presentar al Comité del 4 de octubre la propuesta que incluya costos, tiempo, riesgos y desarrollo tecnológico a que haya lugar para la implementación de la nueva codificación de la estructura organizacional, a cargo de Gestión Documental y OTI.

Interviene Maribel Puentes Poloche, contratista del Grupo de Gestión Documental informando que frente al tema sostuvo una reunión con el Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa, Jefe Oficina de Tecnología e Información y se remitio la información pertinente al proveedor el día 26 de septiembre de 2017, sin embargo a la fecha no se ha entregado la propuesta con presupuesto y costos.

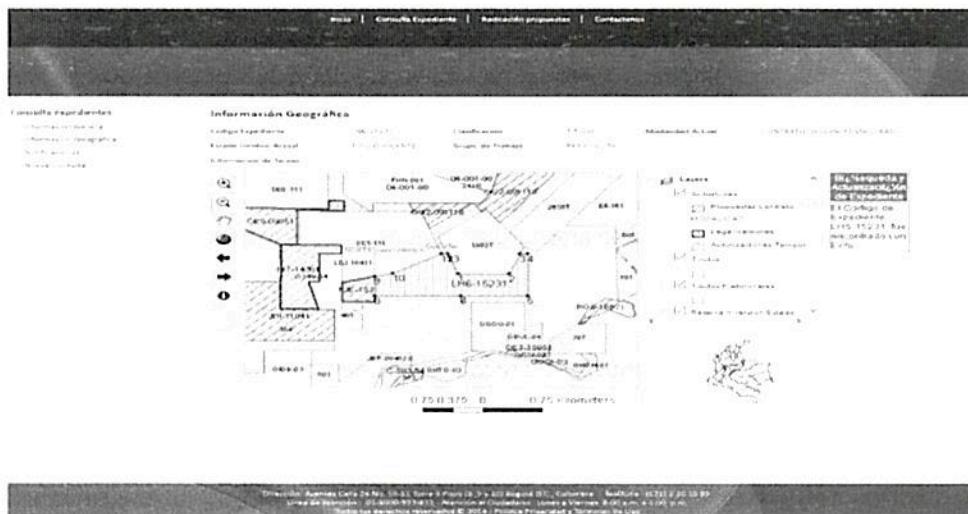
Así mismo el Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa manifiesta que se comunicó con el señor Jaime Rozo, Gerente del proyecto actual, que se encuentra en el proceso comercial y que una vez se cuente con la propuesta se procederá a remitir a los integrantes del comité para su posterior análisis.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga, precisa que la tarea por parte de los grupos internos de la ANM se ha realizado y se está a la espera de la propuesta por parte del proveedor.

2. HERRAMIENTA GEOGRÁFICA ArcGIS® de esri®

Inicia la presentación el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo, de la Oficina de Tecnología de la Información, indicando que la ANM cuenta con un licenciamiento amplio, que incluye multiplicidad de funciones en la herramienta, manifiesta la necesidad de ampliar su cobertura a otros usuarios, de tal manera que impulse los temas estratégicos y misionales de la agencia. Actualmente se utiliza para la consulta de CMC, el manejo de cada uno de los módulos de contratación, fiscalización y registro minero, hoja de reporte, reporte gráfico,

certificado de áreas libres, Además es el soporte de la herramienta de seguimiento y control en campo, agregando que se cuenta con instalaciones en equipos para análisis especializados en temas de revisión de información.



La herramienta tiene un set de opciones, entre los cuales se encuentran los tableros de control que permiten establecer por ejemplo como ha sido el desarrollo de una mina o desarrollo minero en un zona, realiza historia a través de mapas, igualmente hace temas a través de redes sociales, permite la elaboración cartográfica colaborativa y a nivel gerencial cuenta con aplicaciones donde reposa información para la toma de decisiones. Señala que La ANM cuenta con una contratación de dos años para el suministro ilimitado del licenciamiento de la herramienta, aunado a ello se ha efectuado exploración en temas de imágenes de drones. Así mismo manifiesta que la ANM se encuentra a la espera de una visita internacional los días 10, 11 y 12 de Octubre 2017, por parte de un experto de Technical Advisor ESRI Internacional, con el fin de capacitar a los usuarios en el uso de la herramienta ArcGIS®.

Se aprovechará esta visita para exponer las necesidades de la ANM, de tal manera que se adquiera el conocimiento necesario para optimizar el uso de la herramienta en beneficio de la ANM. Señala que para lo anterior, se envió la citación de las capacitaciones a cada uno de los integrantes temáticos (observatorio minero), para contar con valiosa participación.

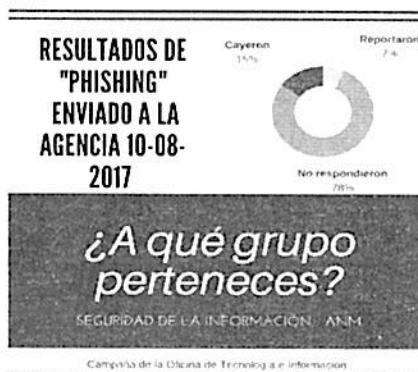
El Dr. Plinio Enrique Bustamante Ortega, Asesor de Presidencia sugiere dar prioridad a las áreas técnicas con el fin de participar en las capacitaciones, así mimo el Dr. Javier Octavio García Granados, Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, reitera la importancia de ampliar la cobertura de usuarios, acota que desde la Vicepresidencia Seguimiento, Control y Seguridad Minera, se hace uso de la herramienta a través de las app de seguimiento, sin embargo se debe contar un conocimiento más amplio sobre el uso y beneficios de la herramienta para obtener optimo provecho de la misma.

El Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa manifiesta que se ha dado un uso básico para la herramienta por ejemplo en el Catastro Minero Colombiano, por este motivo actualmente se está estudiando la posibilidad de trabajar con imágenes satelitales y drones. Además se verificó que la herramienta de ArcGIS® posee las funcionalidades de AutoCAD, software que solicito el grupo de servicios administrativos, de esta manera se amplían los beneficios que puede prestar la herramienta a la ANM, a su vez señala que se está trabajando en la integración del Proyecto de Catastro con la herramienta.

3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

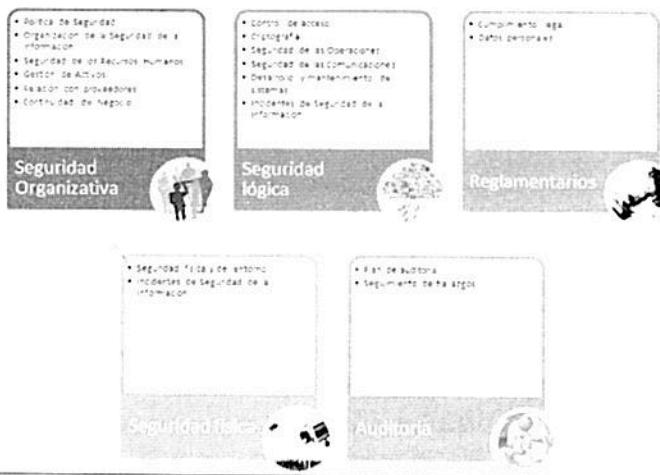
La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga, cede la palabra al Ing. Sergio Carreño Perez, Oficial de Seguridad de la ANM, inicia su presentación informando que en sesión del 12 de septiembre del presente año el comité aprobó la política de seguridad de la información integrada. Sin embargo aclara que la seguridad de la información es un tema más amplio para lo cual presenta un ejercicio de suplantación de identidad, el cual fue realizado en la ANM el pasado 10 de agosto de 2017. Este consistió en enviar un correo proveniente de un usuario falso a todos los usuarios de la entidad, con el fin de capturar la contraseña y observar el número de usuarios que daba clic. Los usuarios que accedieron se convirtieron en posibles víctimas de ataques informáticos.

A continuación se muestra la siguiente gráfica , en la que se expone el resultado del ejercicio:



Continuando con la presentación el Ing. Sergio Carreño Perez indica que el resultado del ejercicio invita a generar acciones que permitan tener conocimiento sobre cómo actuar momentos de ataques informáticos. Igualmente señala que se debe contar con 114 controles adicionales a los existentes del sistema de gestión.

Añade que se requiere un manual en seguridad de la información, en razón a que la norma ISO 27001 hace referencia del mismo, así como lo obliga el Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones. Precisa que el manual involucra a todas las áreas de la ANM y con su implementación se busca mitigar los riesgos de seguridad de la información y evidenciar las posibles situaciones críticas y el manejo correcto de las mismas. Así las cosas, dentro de la política de seguridad de información integrada se exige contar con un manual que involucre a todas las áreas; tales como seguridad organizativa, seguridad lógica, reglamentarios, seguridad física y auditoria, como se indica en la siguiente gráfica:



PPE



Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a aprobación del comité el manual en seguridad de la información de tal manera que se incluya en la resolución donde se prueba la política de seguridad de información integrada. De igual forma propone solicitar apoyo a Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones con el propósito de realizar una auditoria interna que permita verificar el cumplimiento y efectuar un diagnóstico del estado real de seguridad de la información en la ANM

A lo anterior, La Dra. Adriana Giraldo, informa que en reuniones con el Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa y Ing. Sergio Carreño Perez, se aclaró que esta auditoria está en el Programa de Auditoria, adicionalmente se dará cumplimiento a una de las actividades de GEL (20%), así mismo al realizarse la auditoria de acompañamiento entre Control Interno, MinTic y OTI, permite contar con una hoja de ruta para próximas auditorias y facilitar el seguimiento en temas de seguridad de la información. El Ing Sergio Carreño Perez, indica que MinTic establece claramente las pautas para el cumplimiento de los requisitos exigidos.

El Dr. Plinio Enrique Bustamante Ortega, solicita se informe el porcentaje de cumplimiento en este aspecto de la ANM, frente a lo cual lo que el Ing. Sergio Carreño Perez indica la ANM, se encuentra en un 50% de cumplimiento, acota que la exigencia es del 80%, actualmente se está trabajando para su cumplimiento total.,

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga solicita se informe el procedimiento para validar el 50% de cumplimiento mencionado. Frente a ello el Ing. Sergio Carreño Perez indica que MinTic comparte la herramienta para hacer dicha validación. A su vez señala que al contar con la Política de Seguridad de la información y con el Manual en seguridad de la información, se sube el porcentaje de cumplimiento.

El Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa, añade que se tienen una serie de requerimientos a través de la matriz GEL y una de las verticales es Seguridad de la Información, para lo cual la OTI, de acuerdo a los lineamientos de MinTic, hace un mapeo y seguimiento de cumplimiento de forma continua, adicionalmente se reporta de forma trimestral al Ministerio de Minas y Energía.

La Dra. Adriana Giraldo, Jefe de la Oficina de Control Interno, indica que realizar la auditoria interna, contando con el apoyo de MinTic, genera un valor agregado dada la participación de un tercero especializado en este tipo de auditoria, lo que complementa positivamente a la Oficina de Control Interno. De esta manera se adquiere buenas prácticas, donde se formalizan los criterios y requerimientos, involucrando a toda la entidad. La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga indica que contar con la política de seguridad de la información es un primer paso, que el nivel de cumplimiento aumenta con lo establecido en la política, para lo cual el Ing. Sergio Carreño Perez añade que contar con la formalidad del sistema permite subir el nivel de cumplimiento.

Adicionalmente la Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga precisa que el comité está estudiando la viabilidad de realizar una auditoria externa, independiente de la auditoria interna establecida en el programa de auditoria. A lo anterior la Dra. Adriana Giraldo Ramirez sugiere poner en consideración del comité la realización de una auditoria interna con el apoyo técnico del MinTic, frente a lo cual la Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga solicita se informe el motivo por el cual MinTic no puede realizarla auditoria externa a lo que Ing. Sergio Carreño Perez señala que el MinTic no podria hacer auditoria externa en razón a que no es un ente certificador, precisa que MinTic efectúa acompañamiento por ser experto en seguridad de la información. Se aclara que no se habla de una auditoria externa, sino de una auditoria interna es de acompañamiento de Oficina de tecnología y MinTic.

Acto seguido se solicita información sobre los 114 controles y cuáles de ellos están documentados, a lo que el Ing. Sergio Carreño Perez indica que estos controles están enmarcados en una matriz de riesgos y que se han realizado acciones y se encuentra pendiente de formalizarse. Añade que la auditoria se hace con base en riesgos, identificando los riesgos más relevantes para que se tomen las acciones a que haya lugar, así mismo se verifica la efectividad de los controles.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se somete a aprobación del comité, la implementación del Manual en seguridad de la información y la realización de una auditoria interna con el acompañamiento técnico de MinTic y la OTI. Acto seguido los miembros del comité aprueban de manera unánime.

Continuando con la presentación el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo, aclara que el porcentaje de avance de este componente es procedural y no por resultados, es decir se mide el cumplimiento de la actividad y no el resultado de la implementación.

Frente a lo cual la Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga propone que la medición debe realizarse por resultados, es decir, una medición que busque la eficiencia y efectividad de las actividades. Es importante que se realicen pruebas que permitan observar el grado de implementación de la política, y el avance en torno a la seguridad de la información en la ANM, así mismo propone generar un plan de acción a través de la Oficina de Control Interno donde se efectúe seguimiento a esta política, con el fin de asegurar la información de la ANM.

La Dra. Adriana Giraldo indica que la Oficina de Control Interno solicitó a inicio de año la contratación de un ingeniero de sistemas, con el propósito de potencializar el recurso humano existente a fin de cumplir con el programa de auditoria del particular. Sin embargo, por temas presupuestales no se llevó a cabo.

Continuando con la sesión el Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa manifiesta la importancia de llevar a cabo la realización de la auditoria, con la cual se obtienen distintos beneficios: Primero cumplir con el puntaje de Gobierno en Línea, segundo evidenciar internamente el estado actual de seguridad de la información y tercero establecer planes de acción para mejorar el proceso y finalmente verificarla eficacia de los controles. A su vez enfatiza la importancia de seguir contando con el oficial de seguridad de la información, lo que genera mejoramiento continuo de los procesos de la ANM.

4. PRESENTACIÓN IPv6

Continuando con la sesión la Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga cede la palabra al funcionario Diego Andres Lemus Rodriguez, quien presenta al Ing. Rafael Sandoval , presidente de IPv6 Fórum para Colombia, gerente general y representante legal de la firma encargada de Consultoría para el diagnóstico, diseño e implementación de un plan para la adopción del protocolo de internet IPV6 ANM.

Expone el ingeniero Sandoval la importancia y beneficio de adoptar IPv6 en la ANM, explica que "IP" es la dirección de internet, que actualmente la ANM usa en IPv4 (agotada), por ende se debe implementar IPv6, el cual es un protocolo creado hace más de 15 años, acota que en la actualidad los dispositivos tienen múltiples conexiones, que se enlazan a internet. De igual forma presenta cifras sobre cómo está la adopción del protocolo tanto a nivel mundial como en Colombia.

La Nivel de adopción de IPv6:



- 20,02 % mundial
- 0,22% Colombia

En lo relativo al caso de Negocio IPv6 en la ANM, la entidad debe cumplir con la misión físicamente, así como en el ciberespacio a través de IPv6. El ingeniero Rafael Sandoval indica cómo afecta e impacta la adopción de IPv6 a las organizaciones y su impacto en la ANM, así mismo, los riesgos generales de la implementación y la no implementación, para tal efecto se debe revisar el grado de compatibilidad en los equipos y sistemas de información, así como la actualización de procesos y sensibilización para el cambio.

9/8

PPB



El ingeniero Rafael Sandoval presenta a continuación el siguiente gráfico:

¿Cómo afecta?

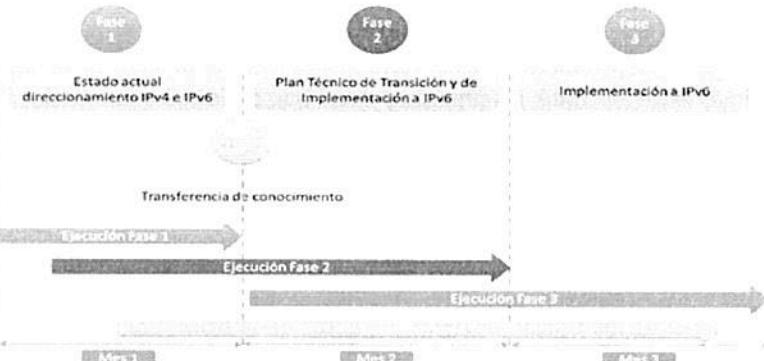
- Caso de Negocio: Función Misional y Oportunidad - potencialidades
- Transparencia: Impacta todo y a todos
- Nuevas tecnologías: Internet y conectividad se basa en IPv6
- Riesgos: Debe planearse y adoptarse sistemáticamente
- Ajuste tecnológico: Evitar el atraso tecnológico
- Disponibilidad: Evitar aislarse y denegación de servicios
- Costos: Reposición tecnológica y nuevos retos.
- Cumplimiento: Normas y lineamientos de gobierno
- Es algo Mundial: Crecimiento exponencial

A continuación el siguiente grafico Se presenta las disposiciones de gobierno:



19/08/2023

A continuación en el siguiente grafico se presentan las fases de adopción de IPv6,



Acto seguido, se presenta cuatro fases, para la adopción de IPv6 en la ANM dentro del proyecto, y se indica que la ANM deberá firmar un acuerdo de registro con una organización internacional con sede en Uruguay, el registrador regional de direcciones de internet, es la organización que asigna las direcciones IP para la región de América Latina y el Caribe a fin de que el bloque de direcciones IPv6 o prefijo quede a nombre de la ANM. Adicional a ello el proyecto contempla entre otros, un plan de implementación y transferencia de conocimiento:



El Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo concluye que al no implementar IPv6 en la ANM, se podrían generar impactos negativos en cuanto a la imposibilidad de comunicación y de acceso a los servicios que se estén prestando por parte de la entidad de forma exclusiva sobre el anterior protocolo, IPv4.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga solicita se informe si los usuarios al tener una tecnología IPv4, puedan acceder a los servicios de la ANM estando en IPv6. A lo anterior, el ing. Rafael Sandoval señala que no podrían acceder, frente a lo cual propone que la ANM deberá coexistir tanto para IPv4 como para IPv6, teniendo en cuenta que esta situación genera mayores costos, así como impactos en el proceso de transición, dado que puede durar en el mejor de los casos aproximadamente cinco años (5), y a partir de este tiempo iniciar el proceso de eliminación.I Pv4.

Para lo que el Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa, precisa diciendo que la ANM posee en la actualidad una infraestructura tecnológica en fase de obsolescencia, razón por la cual las adquisiciones están en función de IPv6 y con soporte de IPv4 durante la etapa de transición y esto significa que en cinco (5) años debe darse una nueva migración.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga, señala que se debe tener en cuenta la coexistencia de IPv4 con IPv6, específicamente para el tema de contratación, es decir que todos los bienes que la ANM adquiera, deben contar con la nueva tecnología.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA No. 3 DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Finalmente el Ing. Rafael Sandoval informa que en el Plan estratégico de transición, se hace entrega de una serie de recomendaciones técnicas para adquisiciones con dispositivos IPv6.

El Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo indica que, el tema de IPv6 hace parte de seguridad de la información y la transición de IPv4 a IPv6, producto de la consultoría va a generar una nueva versión del documento que se presentará próximamente a comité. Finalmente precisa que de forma anual se debe hacer la renovación de la membresía para utilizar el pull o bloque de direcciones IPv6.

5. DELEGADOS DEFINICIÓN DATOS MAESTROS - PRIMARIOS ANM

Continuando con la sesión, el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo inicia la presentación informando que este tema se había abordado en el comité anterior, sin embargo dada la relevancia del tema se trata nuevamente en razón a la necesidad de identificar los datos maestros de la ANM, por ejemplo: Etapa, modalidad, hacer un inventario de los datos, quien es el propietario de los datos maestros. Sugiere que sea el líder del proceso, quien deba definir el nivel de acceso y modificación del dato, las restricciones (restringido, reservado, publicable), el nivel de calidad del dato y los permisos de usuarios, etc. Así mismo se designara por cada uno de los líderes del proceso, la identificación del dato, indica que es un activo de información

El funcionario Nelson Florez de la VSCSM solicita se informe qué se entregó en el inventario de activos de información y si corresponde a lo que se está requiriendo. Para tal efecto el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo indica que los activos hacen parte de seguridad de la información e informa que es necesario revisar y completar la información.

La Dra. Adriana Giraldo, Jefe de la Oficina de Control Interno, indica que se debe definir por comité si los informes de las auditorias se deben publicar, en razón a que pueden traer información reservada para la ANM. Frente a lo cual el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo precisa que el responsable de la información a su vez lo es de la publicación, definición del acceso y modificación del dato.

El Dr. Plinio Enrique Bustamante Ortega indica que independiente quien es el responsable corresponde a una vicepresidencia y al proceso de la misma vicepresidencia.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga manifiesta que en la actualidad se está haciendo la renovación de procesos y procedimientos, donde se definen quienes son los responsables del proceso, y por consiguiente se identifica quien es el responsable de la información, alineado con el mapa de procesos de la ANM.

Interviene, Maribel Puentes Poloche, contratista del Grupo de Gestión Documental quien indica que existen documentos base que se están actualizando, que corresponden a Registro de Activos de Información ANM, Índice de Información Clasificada y Reservada 2016, sistema de publicaciones, en los cuales se incluye información pública y privada, definiendo que son datos académicos. Los cuales están alineados con los procesos al igual que el nuevo sistema de gestión, incluso las TRD se alinearon a los procesos. Señala que se encuentra pendiente la actualización del esquema de publicación, sin embargo para la actual vigencia se incluyó el responsable, por lo que se puede afirmar que hay un trabajo adelantado.

El Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo precisa que esos documentos son tipos documentales, que se debe identificar uno por uno los datos que ingresan al proceso, así como incluir cuáles son objeto de publicación y si está restringido. Es decir si corresponde a un dato reservado éste cambia para el esquema de publicación, por lo que debe estar más detallado.

Maribel Puentes Poloche contratista del Grupo de Gestión Documental indica que la información por dato está más específico, para que efectivamente cumpla con lo requerido, señala que se está trabajado en el Plan



sectorial, los documentos archivísticos, la tabla de control y acceso. Se espera para el otro año trabajar en el banco terminológico.

El Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo solicita precisar el procedimiento para abordar la identificación de datos maestros, definir un delegado por cada una de las vicepresidencias, que actuara de enlace para alinear con los procesos de la ANM.

El Dr. Plinio Enrique Bustamante Ortega indica que debe ser el mismo responsable del proceso quien debe definir los datos, que considera que no deben ser los delegados de GEL, en razón a que ellos no tienen conocimiento de todo el proceso, por tal razón debe ser el líder del proceso.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga indica que en la actualidad se tiene un listado de trámites a cargo de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, tal listado señala los datos primarios, por ejemplo, si el dato corresponde a los comercializadores se debe identificar cual es dato maestro y diferenciar cual es la información restringida, nivel de acceso y si es de carácter de público o privado.

El Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa manifiesta que el proyecto BID está trabajando con el tema arquitectura empresarial, donde se levantó información sobre todos los informes que genera cada proceso por lo que se sugiere para arrancar con este tema, identificar los informes por procesos y que cada líder indique con quien trabaja particularmente.

Para lo que la Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga, precisa que se debe tomar el listado y se indique a que proceso pertenece y determinar el delegado para revisar estos datos en particular, se debe tener la base de datos para complementar.

El Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo indica que a partir de los documentos que se identificaron y que fueron remitidos al Ministerio Minas y Energía, se regresa la información a los líderes de los procesos para que se identifiquen los datos maestros.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga señala que se requiere realizar una reunión con el fin de brindar a las personas delegadas información más precisa y de esta manera identificar los datos e incluir información que se encuentra pendiente, para identificar los datos maestros. Indica que en relación a los informes a publicar, se validará con la Dra. Silvana Habbid Daza, presidenta ANM los lineamientos a seguir, para lo cual éste tema se va a tratar a través del Comité Directivo.

6. APROBACIÓN DOCUMENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PETIC

Continua la presentación el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo, quien somete a aprobación el Plan Estratégico de Tecnología Informática y Comunicaciones (PETIC) señala que dicho plan se socializó a través de mesas de trabajo con los integrantes del comité. El PETIC contiene los proyectos que se tienen actualmente en ejecución, indica que el PETIC es una guía donde se indican los pasos a seguir, incluye aspectos financieros, en lo concerniente a la utilización de inversiones, no está maternizada en el documento. Sin embargo, los recursos asignados por inversión para OTI se han ejecutado a través de los procesos de selección y en dos semanas se iniciará la mesa de trabajo para ajustar una versión del PETIC 2018. Resalta que el documento PETIC que se está presentando es versión 2016/2020 y que este se actualiza todas las vigencias.

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga manifiesta que se debe aprobar la versión PETIC 2017, sin embargo, se aprueba la primera versión con el compromiso de establecer una fecha para la entrega de la segunda versión

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA No. 3 DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

del PETIC donde se ajuste con base en las observaciones indicadas por Nelson Orlando Florez, funcionario de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control

Frente a lo cual el Ing. Jorge Guillermo Neira Bossa manifiesta que las observaciones son: 1. De acuerdo con las metodologías de MinTIC se debe detallar los gastos, los cuales existen hoy en día en la oficina, sin embargo no están incluido en el documento por lo que en la siguiente versión de incluirán. 2. Tiene que ver con la financiación por parte de regalías para algunos de los proyectos a ejecutar en una ventana que va hasta el 2020, que uno de los proyectos que indica Nelson tiene que ver con el de circuito cerrado de televisión que por ahora no se le dio viabilidad, sin embargo se incluyó en el PETIC el cual está sujeto a la liberación de recursos y aprobación por parte de VSC, proyecto que se debe ejecutar en algún momento por lo que se debe incluir, ahora en lo que tiene que ver con el licenciamiento de Oracle ya se trabajó en otra instancia. Se aclara que el documento esta actualizado se incorpora las observaciones para que sea más entendible.

El Dr. Javier Octavio Garcia Granados, indica que está de acuerdo con aprobar esta versión, con la salvedad de ajustar en la segunda versión el documento con base en las observaciones de Nelson Orlando Florez. Finalmente, el comité aprueba el documento PETIC versión 3.2, con el compromiso para la próxima sesión de contar con la nueva versión ajustada del documento, esta debe incorporar las observaciones de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Salvamento Minero VSC, por unanimidad es aprobado el documentos PETIC V. 3.2

7. APROBACIÓN PORTAFOLIO Y CATÁLOGO DE SERVICIOS

Continuando con la sesión, el Ing. Aleixandre Nick Tovar Castillo indica que el Portafolio y Catálogo de Servicios, contiene información accesible y concreta para los usuarios de los servicios de Tecnologías de la Información (TI), documento que fue socializado con los integrantes del Comité. Se somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Portafolio y Catálogo de Servicios de la OTI, por unanimidad es aprobado el documento, aquí mencionado.

8. APROBACIÓN POLÍTICAS

Hace la exposición la Ing. Evelyn Stella Ayala Cubillos de la Oficina de Tecnología e Información, quien precisa que estas políticas fueron socializadas con los integrantes del comité.

- **Servicio Telefónico:** Regula la asignación, uso y control del servicio telefónico de la ANM.
- **Uso Internet y Wireless:** Regula el acceso a Internet a todos los usuarios que tengan un equipo conectado a la Red de servicios de la ANM.
- **Videoconferencia:** Regula la asignación, uso y control del servicio de videoconferencia, de la versión que se envió y con base en la sugerencia del Vicepresidente Octavio Garcia Granados, correspondiente a que no debía ser cinco a 10 días sino de dos días hábiles para videoconferencia por tema de oportunidad. Recomendación de planeación actualizar en los procedimientos e incorporar estas políticas a través de manual

El Comité aprueba por unanimidad las políticas de Servicio Telefónico, Uso Internet y Wireless y Videoconferencia

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Aura Isabel Gonzalez Tiga, Vicepresidenta Administrativa y Financiera solicita que para próximas sesiones del comité los puntos de aprobación sean tratados al inicio y no al final.

Siendo las 10:40 a.m. se da por terminado el comité de SISTEDA.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA No. 3 DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

COMPROMISOS

TAREA 1: Una vez se tenga la propuesta de ORACLE, se debe enviar a los integrantes del comité para análisis y revisión

TAREA 2: Remitir a los líderes de los procesos para que se identifique los datos maestros el informe enviado a MIN MINAS y realizar reunión con los delegados para explicar la metodología – actividad a cargo de la OTI.

TAREA 3: Entregar para el próximo comité la nueva versión del documento PETIC incluyendo las observaciones por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.

FIRMANTES RESPONSABLES

AURA ISABEL GONZALEZ TIGA
Presidente del Comité
Secretaria Técnica del Comité

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1		Versión inicial del documento

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Luz Ángela Fonseca Ruiz Cargo: Gestor T1- 10 Grupo de Planeación Fecha: 20/10/2017	Nombre: Por OTI: Aleixandre Nick Tovar Castillo Sergio Carreño Perez, Oficial de Seguridad Diego Andres Lemus Rodriguez Gestión Documental Maribel Puentes Poloche Vicepresidencia de Seguimiento y Control Nelson Florez	Nombre: Aura Isabel Gonzalez Tiga Cargo: Presidente del Comité Fecha: RL

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C, 04 de Octubre de 2017

Lugar: Sala de Juntas – Jose Neiza Hornero Piso 10

Asunto: Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

Integrantes Resolución 0796 del 26 de noviembre de 2013			
		Asistencia S/N	
1	Presidente de ANM o delegado	S	
2	Vicepresidente Administrativo y Financiero quien preside	S	
3	Vicepresidente de Contratación y titulación o delegado	S	
4	Vicepresidente Seguimiento, Control y Seguridad Minera o su delegado	S	
5	Vicepresidente Promoción y Fomento o su delegado	S	
6	Jefe Oficina de Tecnología de la Información	S	
7	Coordinador del Grupo de Participación Ciudadana	S	
8	Coordinador Grupo de Talento Humano	S	
9	Jefe de la Oficina de Control Interno (con voz pero sin voto)	S	
10	Coordinador del Grupo de Planeación	-	

ORDEN DEL DÍA
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo – SISTEDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMITÉ DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 2. HERRAMIENTA GEOGRÁFICA ArcGIS® de esri® 3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 4. PRESENTACIÓN IPv6 5. DELEGADOS DEFINICIÓN DATOS MAESTROS - PRIMARIOS ANM 6. APROBACIÓN DOCUMENTO PETIC 7. APROBACIÓN PORTAFOLIO Y CATÁLOGO DE SERVICIOS 8. APROBACIÓN POLÍTICAS 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

LISTA DE ASISTENCIA

Evento: Comité de SISTEDA

Invitados al Comité

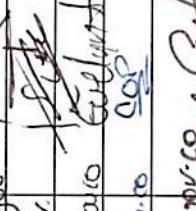
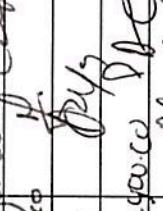
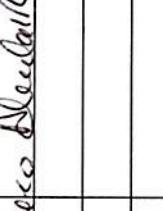
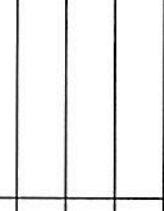
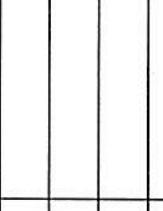
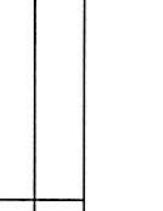
Responsable: Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Grupo de Planeación

Ciudad: Bogotá

Dia: 04 Mes: 10 Año: 2017

Hora Inicio: 8:00a.m.

Hora Fin:

No.	NOMBRE	ÁREA	CARGO	TELÉFONO-EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Yonk Fredy Bracamor Q.	OCT	5271 Contratista	5271	Yonh.Bracamor@anmin.gov.co	
2.	Sergio Carrasco Pérez	OII	Gestor	3417	sergio.carrasco@anmin.gov.co	
3.	Fuvelyn Stella Ayala C.	OII	Contratista	5807	evelyn.ayala@anmin.gov.co	
4.	Claudia Ortiga Pacanchoque	Planeación	Contratista	5826	claudia.ortega@anmin.gov.co	
5.	Maribel Puentes P.	G.S.A	Contratista	5836	maribel.puentes@anmin.gov.co	
6.	Mitzi Tatiana Farro Mejica	Planeación	Contratista	5836	mitzi.farro@anmin.gov.co	
7.	Eñiro Rayo Bedoya	T. Muro	Guardiandado	5816	elviro rayo.don.muro@anmin.gov.co	
8.	Rafael Coldeven	YAT	Contratista	5809	Rafael.coldeven@anmin.gov.co	
9.	Jur Anabela Tamezco P.	UAF	Gestor	5279	jur.tamezco@anmin.gov.co	
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						
33.						
34.						
35.						
36.						
37.						
38.						
39.						
40.						
41.						
42.						
43.						
44.						
45.						
46.						
47.						
48.						
49.						
50.						
51.						
52.						
53.						
54.						
55.						
56.						
57.						
58.						
59.						
60.						
61.						
62.						
63.						
64.						
65.						
66.						
67.						
68.						
69.						
70.						
71.						
72.						
73.						
74.						
75.						
76.						
77.						
78.						
79.						
80.						
81.						
82.						
83.						
84.						
85.						
86.						
87.						
88.						
89.						
90.						
91.						
92.						
93.						
94.						
95.						
96.						
97.						
98.						
99.						
100.						
101.						
102.						
103.						
104.						
105.						
106.						
107.						
108.						
109.						
110.						
111.						
112.						
113.						
114.						
115.						
116.						
117.						
118.						
119.						
120.						
121.						
122.						
123.						
124.						
125.						
126.						
127.						
128.						
129.						
130.						
131.						
132.						
133.						
134.						
135.						
136.						
137.						
138.						
139.						
140.						
141.						
142.						
143.						
144.						
145.						
146.						
147.						
148.						
149.						
150.						
151.						
152.						
153.						
154.						
155.						
156.						
157.						
158.						
159.						
160.						
161.						
162.						
163.						
164.						
165.						
166.						
167.						
168.						
169.						
170.						
171.						
172.						
173.						
174.						
175.						
176.						
177.						
178.						
179.						
180.						
181.						
182.						
183.						
184.						
185.						
186.						
187.						
188.						
189.						
190.						
191.						
192.						
193.						
194.						
195.						
196.						
197.						
198.						
199.						
200.						
201.						
202.						
203.						
204.						
205.						
206.						
207.						
208.						
209.						
210.						
211.						
212.						
213.						
214.						
215.						
216.						
217.						
218.						
219.						
220.						
221.						
222.						
223.						
224.						
225.						
226.						
227.						
228.						
229.						
230.						
231.						
232.						
233.						
234.						
235.						
236.						
237.						
238.						
239.						
240.						
241.						
242.						
243.						
244.						
245.						
246.						
247.						
248.						
249.						
250.						
251.						
252.						
253.						
254.						
255.						
256.						
257.						
258.						
259.						
260.						
261.						
262.						
263.						
264.						
265.						
266.						
267.						
268.						
269.						
270.						
271.						
272.						
273.						
274.						
275.						
276.						
277.						
278.						
279.						
280.						
281.				</		

LISTA DE ASISTENCIA

Evento: Comité de SISTEDA

Integrantes del Comité SISTEDA

Responsable: Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Grupo de Planeación

Ciudad: Bogotá

Dia: 04 Mes: 10 Año: 2017

Hora Inicio: 8:00a.m.

Hora Fin:

No. NOMBRE ÁREA CARGO TELÉFONO EXTENSIÓN CORREO ELECTRÓNICO FIRMA

1.	Jorge A. Ortega Góñ	V.F	Experto	5703	jorge.ortega@ann.gov.co	
2.	Jorge G. Neiva D.	O.II	JEFE	5410	jorge.neiva.ann.gov.co	
3.	Nayande Nuk Tavani	O.II	analista	5407	nayande.tavani@ann.gov.co	
4.	Edmundo Cirello	OCT	JEFÉ	5012	edmundo.cirello@ann.gov.co	
5.	York Fedeq Pinedo O.	O.C.I.	Análisis	5271	York.Pineda@ann.gov.co	
6.	Javier García G.	VSCSM	Vice	5610	javier.garcia@ann.gov.co	
7.	Dario Bustamante	Presidencia	Ases.208	5102	dario.bustamante@ann.gov.co	
8.	Tora Isabel González	VAF	Ases.			
9.	Melvin O. Hurtado	VSCSM	Experto	5537	melvin.hurtado@ann.gov.co	
10.	María P. Condoto Osuna	V.C.T	Experto	5506	maria.condoto@ann.gov.co	
11.	Elvira Pérez Rodríguez	TI	coordinador	5416	elvira.reyes.damiquirico@ann.gov.co	
12.	Oscar Gómez V.	Gobern	Gerente	5505	oscar.gomez@ann.gov.co	
13.	Diego Andrés Lemus R.	O.II	Gestor	5412	diego.lemus@ann.gov.co	

